

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES FLORENCIA

ESTADO No. 097

Fecha: 7/09/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	Cuad.
180014105001 20230020800	Ordinario	CRISTHIAN FABIÁN DELGADO CUÉLLAR	JAVIER HERNANDO CASTIBLANCO	Auto inadmite demanda, concede 5 días para subsanar	6/09/2023	1
180014105001 20220031200	Ejecutivo	DAIRO RESTREPO LÓPEZ	CONSTRUCTORA DE OBRAS KRIS ZOMAC SAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	6/09/2023	1
180014105001 20230008100	Ordinario	ALISSON DAHIANA LOZANO ROA	SANDRA ARTUNDUAGA WALTEROS	Auto fija fecha audiencia para el 10/10/2023 hora 8:30 a.m.	6/09/2023	1
180014105001 20220031200	Ejecutivo	DAIRO RESTREPO LÓPEZ	CONSTRUCTORA DE OBRAS KRIS ZOMAC SAS	Auto ordena estarse a lo resuelto por Juzgado 1 Laboral del Circuito	6/09/2023	1
180014105001 20200019900	Ejecutivo	COMFACA	INGEACTIVOS S.A.S	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20200020100	Ejecutivo	COMFACA	D&D S.A.S.	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20200020900	Ejecutivo	COMFACA	DANIEL PAI CAICEDO	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20200021100	Ejecutivo	COMFACA	JONATHAN STIVEN BECERRA	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20200021300	Ejecutivo	COMFACA	SERGIO ANDRÉS BELTRÁN GONZÁLEZ	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20210002300	Ejecutivo	COMFACA	HENRY TAFUR VILLANUEVA	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20210016500	Ejecutivo	COMFACA	JAIRO ANACONA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20210016700	Ejecutivo	COMFACA	GERMÁN ANDREY CASTELLANOS LUNA	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1
180014105001 20210025200	Ejecutivo	COMFACA	ATLANTA SEGUROS COMPAÑÍA LTDA	Auto aprueba liquidación del crédito	6/09/2023	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES FLORENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 9 LEY 2213 DE 2022, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN AL MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIÁN ADOLFO CHAVARRÍA SILVA
SECRETARIO